

# Qué hacer en caso de Convulsión

GUERRERO-FDEZ, J.

Médico Adjunto de Pediatría. Hospital infantil La Paz. Madrid.

Fecha de publicación: septiembre de 2007

1. La premisa fundamental en este tipo de actuaciones es la **tranquilidad**. Si ya han sido informados por parte de su Pediatra sobre cómo han de actuar médicamente sigan sus instrucciones después de leer lo que sigue hasta el punto 5...

2. Para prevenir heridas accidentales, se debe colocar al niño tumbado en una superficie blanda y libre de objetos contundentes (desplazar mesas, sillas, etc). Una vez tumbado boca arriba, colocar su cabeza de lado para prevenir ahogos.

3. El niño **no** debe ser sujetado durante la convulsión salvo que los movimientos provoquen golpes sobre la cabeza.

4. **No introducir, jamás, ningún objeto dentro de la boca.** La colocación de un palo en la boca, como vulgarmente se dice que hay que hacer, puede lesionar los labios, la lengua o los dientes. Absténgase de hacer semejante disparate.

5. La mayor parte de las veces la crisis se interrumpe en los primeros 15 minutos. El sacudirlo o estimularlo de cualquier otra forma no ayuda a interrumpir el episodio.

6. Cuando la convulsión haya finalizado o si ésta dura más de 10 minutos, deberá proceder al traslado de su hijo al servicio de urgencias más cercano. No conviene lanzarse precipitadamente durante el mismo; actuar de forma rápida y exigente expone a la familia a un riesgo realmente mayor que el de la propia convulsión: los accidentes de tráfico.

7. Después de la crisis el niño queda exhausto. Por este motivo no tiene sentido tratar de mantenerlo despierto a toda costa ni debe angustiarse si su hijo no responde adecuadamente a los estímulos del ambiente.

## Preguntas más frecuentes sobre la convulsión:

*¿Se puede morir durante una crisis convulsiva?* Es excepcional. De hecho, es más probable la muerte por un accidente de tráfico si se actúa desesperadamente, que la debida a una convulsión si se procede con calma y tranquilidad.

*¿Qué datos más importantes ha de aportar al Médico si su hijo ha padecido de una convulsión?*

- La duración. Es muy difícil ser objetivos con este dato pues un episodio "puede hacerse eterno" y haber durado tan solo unos segundos. Si no está seguro del tiempo de la crisis, reconózcalo.

- Los movimientos convulsivos... ¿Han afectado a todo el cuerpo o solo a una parte del mismo? ¿Hacia donde se desviaban los ojos?

- ¿Tenía fiebre?
- ¿Ya ha sido su hijo diagnosticado de epilepsia? En tal caso debe dar a conocer las dosis de los fármacos que toma y si fueron modificadas recientemente.

- O -